

Tegucigalpa, M.D.C.,  
7 de Diciembre de 2018

OFICIO SD-PPBH-006/2018

Licenciada  
**Patricia Asfura**  
Directora Ejecutiva  
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)  
Su Despacho

Distinguida Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitir el requerimiento de fondos para cumplir con los diferentes componentes del presupuesto del Programa Presidencial de Becas "Honduras 20/20", por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 90/100 (L.46,888,938.90)** y asignados a este Programa según Decreto Ejecutivo N°23-2018.

En fecha 6 de noviembre 2018 se presentó el oficio GA-PPB-590/2018 que hace referencia a la solicitud de presupuesto para el último trimestre por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 00/100 (L 198,108,572.00) y en fecha 2 de noviembre 2018 se recibió una transferencia por la cantidad de VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (L.23,082,250.00). A continuación, se detalla:

Descripción	Total Sept Dic 2018
1. Coordinación General del Programa	L 13,713,572.00
2. Transferencia de beneficio monetario a Becarios/as.	L 177,280,000.00
3. Organización de Redes de Voluntario, Capacitación, Seguimiento y Monitoreo.	L 7,115,000.00
<b>Total</b>	<b>L 198,108,572.00</b>
Transferencia recibida 2/11/2018	L. 23,082,250.00
<b>Valor transferencia pendiente</b>	<b>L. 175,026,322.00</b>

Cabe Señalar que las liquidaciones financieras dirigidas tanto para el Comité Técnico de Fideicomiso "Fondo de Solidaridad para la Reducción de la Pobreza Extrema" como para la Dirección Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia han sido presentadas en tiempo y forma, dando cumplimiento al artículo 9 del PCM-27-2017. La última liquidación fue presentada en fecha 6 de diciembre 2018 correspondiente al mes de noviembre 2018, existiendo un total de saldos disponible en las cuentas del Programa al cierre del mes de noviembre por el orden de L18,496,599.20, lo anterior debido a compromisos adquiridos pendiente de pago, para lo cual se presenta en este documento el detalle de dichos valores, adjuntando cada documento que respalda cada compromiso.





GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS  
Tipo de documento

★ ★ ★ ★  
INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO  
EDUCREDITO

PROGRAMA PRESIDENCIAL  
BECAS HONDURAS  
2020

Orden de compra	de	Notificación adjudicación	de	Descripción	Monto
Contrato					
X				Arrendamiento, oficina Región Noroccidental	L6,900.00
X				Arrendamiento oficina Litoral Atlántico	L7,590.00
X				Arrendamiento oficina Litoral Pacífico	L11,500.00
X				Arrendamiento oficina Regional Juticalpa Olancho	L6,900.00
X				Arrendamiento edificio Sede Juventud	L347,928.00
			X	Consultoría diseño, implementación y Gestión de Centro de Contacto de Beneficiarios del Programa Presidencial de Becas Honduras 2020	L1,620,000.00
X				Estudia, Análisis, Verificación y Evaluación de Procedimientos en Expedientes de Becarios del Programa Presidencial de Becas Honduras 2020	L1,999,850.00
X				Adquisición de Suministros Varios, Lote N°1: Limpieza y Lote N°2 Tintas	L105,318.23
X				Adquisición de Suministros Varios, Lote N°1: Limpieza y Lote N°2 Tintas	L189,360.73
X				Adquisición de Suministros Varios, Lote N°1: Limpieza y Lote N°2 Tintas	L54,075.30
X				Adquisición de Suministros Varios, Lote N°1: Limpieza y Lote N°2 Tintas	L39,606.00
X				Internet, edificio sede Juventud	L21,390.00
X				Internet edificio Coprumh	L12,834.00





GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS  
Tipo de documento

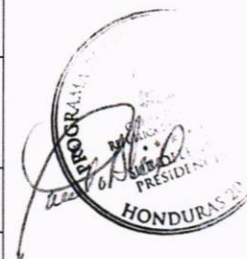


INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO  
EDUCREDITO

PROGRAMA PRESIDENCIAL  
BECAS HONDURAS

2020

Contrato	Orden de compra	Notificación de adjudicación	Descripción	Monto
X			Servicios de Seguridad y Vigilancia	L44,812.50
			Comisión Bancaria Banadesa	L52,920.00
	x		Orden N°247-2018	L76,929.25
	x		Orden N°241-2018	L73,738.00
	x		Orden N°240-2018	L3,465.00
	x		Orden N°235-2018	L8,142.00
	x		Orden N°504-1-6-0034-2018	L7,499.98
	x		Orden N°504-1-6-0035-2018	L41,156.20
	x		Orden N°504-1-6-0036-2018	L897.00
	x		Orden N°504-1-6-0033-2018	L4,660.79
	x		Orden N°243-2018	L4,197.50
	x		Orden N°244-2018	L16,622.10
	x		Orden N°246-2018	L54,975.00





GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

\*\*\*  
INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO  
EDUCREDITO

PROGRAMA PRESIDENCIAL  
BECAS HONDURAS  
2020

Tipo de documento		Descripción	Monto
Orden de compra	Notificación de adjudicación		
Contrato			
	x	Orden N°248-2018	L86,310.01
	x	Orden N°242-2018	L10,120.00
Total			L4,920,749.59

Respecto a los servicios públicos se ha logrado determinar los siguientes valores mensuales:

DESCRIPCIÓN	Diciembre
<b>Servicio de Energia Electrica</b>	L 65,514.02
CEIBA	L 8,800.00
SPS	L 4,200.00
OLANCHO	L 1,800.00
CHOLUTECA	L 4,200.00
TGU (FLORENCIA)	L 26,514.02
TGU (COPRUMH)	L 20,000.00
<b>Servicio de Agua Potable</b>	L 3,000.00
TGU (FLORENCIA)	L 3,000.00
<b>Servicio de Telefonía</b>	L 18,000.00
TGU (FLORENCIA)	L 18,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>L 86,514.02</b>
(+) TASA DE SEGURIDAD Y COMISIONES BANCARIAS	L 174.00
(+) 5% PREVISIÓN	L 4,325.70
<b>TOTAL</b>	<b>L 91,013.72</b>

Así mismo se provisionaron los salarios de los colaboradores del Programa, según detalle:

Décimo Cuarto proporcional	L761,585.34
Décimo Tercero	1,005,674.67
Salario de Diciembre	2,281,142.80
<b>Total</b>	<b>L4,048,402.81</b>

Nota: El personal que labora en el Programa esta contratado bajo la modalidad de contrato definido y en el mes de diciembre serán liquidados.



Valores en Tránsito en cuenta operativa de Banco Ficohsa N°0-0-200006684245, por el monto de L370,376.07.  
(Se adjunta conciliación bancaria)

Impuestos del mes de noviembre pendiente de pago:

RETENCIÓN IMPUESTOS	Noviembre	
Impuesto sobre ventas	L	124,213.65
Retención en la Fuente a Empleados	L	166,391.13
<b>TOTAL</b>	L	<b>290,604.78</b>

Así mismo en fecha 19 de octubre de 2018, se trasladaron fondos de la cuenta N°631-9 de BANADESA a nombre de EDUCREDITO a la cuenta operativa del Programa N°4245 en Banco Ficohsa, ya que para esa fecha esta cuenta tenía un saldo de L1,215,788.06 siendo este insuficiente para cubrir los gastos operativos del Programa, en tal sentido estos fondos se deben de retornar a ficha cuenta. (se adjunta documento).

A la vez se presenta una relación de los desembolsos recibidos por el Programa Presidencial de Becas "Honduras 20/20" desde el presupuesto aprobado del año 2017 a la fecha, y su relación con la cantidad de fondos no ejecutados respecto al último desembolso recibido, en el que se puede apreciar que el Programa recibió fondos indistintamente existiese un porcentaje pendiente de liquidar:

MES	FECHA DE DESEMBOLSO	CANTIDAD DESEMBOLSO	DISPONIBILIDAD EN CUENTAS BANCARIAS AL INICIO DE MES	% FONDO NO EJECUTADO RESPECTO A DESEMBOLSO ANTERIOR
MAYO 2017	8/5/2017	L 22,000,000.00	L 7,111,506.94	-
	15/5/2018	L 80,894,175.00		
JUNIO 2017	26/6/2017	L 56,351,800.00	L 22,671,759.49	22%
AGOSTO 2017	31/8/2017	L 37,259,250.00	L 37,591,418.22	67%
OCTUBRE 2017	31/10/2017	L 52,119,000.00	L 22,430,774.60	60%
NOVIEMBRE 2017	16/11/2017	L 51,375,775.00	L 6,937,170.50	13%
DICIEMBRE 2018	29/12/2018	L 52,788,155.11	L 1,445,829.62	3%
MARZO 2018	22/3/2018	L 67,900,000.00	L 27,209,615.59	52%
MAYO 2018	31/5/2018	L 16,095,151.99	L 30,413,631.87	45%
JULIO 2018	13/7/2018	L 142,917,750.00	L 15,283,234.52	95%

Aprovecho la oportunidad para notificarle que el Programa Presidencial de Becas "Honduras 20/20" continuará con el compromiso de seguir enviando las liquidaciones financieras tanto al Fideicomiso "Fondo de Solidaridad para la



Reducción de la Pobreza Extrema" como para la Dirección Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, así como cualquier otra información que sea solicitada.

Mi más alta distinguida consideración y respeto, sin otro particular:

Atentamente,



**LIC. PAMELA ALEJANDRA AYALA**

Subdelegada Presidencial del Programa Presidencial de Becas "Honduras 20/20"

cc. Abogado Erasmo Portillo-Delegado Presidencial  
Lic. Olga Alvarado-Designada Presidencial  
Licda. Eybi Ponce, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.